



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA FCHC-68 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 14.11.2013
DECRETO: N° 3594/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 944 de fecha 21.03.2013 Nombramiento a Contrata del Sr. José Aranda Correa en el Escalafón de la Planta del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor en Trámite a nombre del Sr. José Aranda Correa.
7. Memorándum N° 026-2013 de fecha 12 de Noviembre del año 2013, enviado por la Srta. Inés Ayala Alcayaga, Jefe Técnico de Prodesal a la Srta. Rita Robles, Jefe de Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 026-2013 de fecha 12 de Noviembre del año 2013, enviado por la Srta. Inés Ayala Alcayaga, Jefe Técnico de Prodesal a la Srta. Rita Robles, Jefe de Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Camión), Marca Hyundai, Placa Patente Única FCHC-68, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Viernes 15 de Noviembre del año 2013, en la Comuna de La Cruz y Quillota.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Aranda Correa, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza en Trámite, asimilado al Grado 17° del Escalafón de la Planta del personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Viernes 15 de Noviembre del año 2013, para efectuar el retiro de un Total de 4.500 Plantas de Claveles, 120 de Limones, junto con un rollo de Polietileno para invernadero obtenidos mediante postulaciones a proyectos IFP en la Comuna de La Cruz y Quillota.

SALIDA

:

A las 09:00 Hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Comuna de la Cruz.

Desde la Comuna de la Cruz, hasta la Comuna de Quillota.

REGRESO

:

Desde la Comuna de Quillota hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

**JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3594
14.11.2013**

DISTRIBUCION:

- Sr. José Aranda Correa (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO 15 NOV 2013
FECHA 15 NOV 2013
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 15 NOV 2013
NO. ABRE